

eLeVe

Impuesto PAIS. Intereses resarcitorios. Pago.



Habiendo recibido intimación de AFIP por deuda de intereses de impuesto país desde sistema de cuentas tributarias no me lo permite hacer porque no es intereses del saldo de la declaración sino de intereses de pago a cuenta y aparece el número 1 y queriendo hacer el VEP en Presentación de DDJJ y pagos, otros pagos, no aparece el código 939. ¿Cómo se genera del VEP para abonar los intereses resarcitorios adeudados?

Debe generar el VEP seleccionando como Grupo de tipo de pagos: Otros impuestos, Tipo de pagos: Otros impuestos. Impuesto: Percepción Impuesto PAIS (939) Concepto: Obligación mensual (019) o Pago a cuenta (027) Subconcepto: 051.